



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO COOPERATIVO INFOCOOP

El Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo a través del Registro Nacional de Cooperativas,
con base en la Ley 499 (Ley General de Cooperativas):

CERTIFICA

Nº 11939

Que en el Tomo I del **Libro de Resoluciones** que lleva el Registro Nacional de Cooperativas del Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo, INFOCOOP, en el Folio **349**, se encuentra la Resolución No. **1393-2010**, que integra y literalmente dice: **RESOLUCION. No. 1393-2010**, Managua veintisiete de octubre del año dos mil diez, las cuatro y cuarenta minutos de la tarde, en fecha del once de Junio del año dos mil diez, presentó solicitud de inscripción de Personalidad Jurídica la **COOPERATIVA CAMARONERA Y SERVICIOS MULTIPLES EL PALOMINO R.L (COOPCASEMELPA R.L)** con domicilio social en el municipio de Puerto Morazán, departamento de Chinandega. Se constituye a las diez de la mañana, del día veinticinco de Agosto del año dos mil nueve. Inicia con diez (10) Asociados, siete (7) hombres y tres (3) mujeres, con un capital social suscrito de C\$500.00 (Quinientos Córdoba netos), y un capital pagado de C\$500.00 (Quinientos Córdoba netos). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los Artículos 2, 23 inciso d), y 25 de la Ley General de Cooperativas (Ley 499) y Artículos 5, 6, 8 y 9 del Reglamento de la misma, **RESUELVE:** Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a la **COOPERATIVA CAMARONERA Y SERVICIOS MULTIPLES EL PALOMINO R.L (COOPCASEMELPA R.L)** con el siguiente Consejo de Administración Provisional: Presidente: **JOSE ALFONSO EUCEDA GUZMAN**; Vicepresidente: **FERMIN DE LA CRUZ TERCERO FLORES**; Secretaria: **PETRONA DE LOS SANTOS TERCERO JUAREZ**; Tesorero: **OSCAR DANILO MUNGUIA VASQUEZ**; Vocal: **YLARIO JOSE ARROYO MEDINA**. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvase las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. (F) **LIC. INDIANA PRAVIA OROZCO., DIRECTORA REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS, DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO COOPERATIVO**. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil diez.


LIC. INDIANA PRAVIA OROZCO.

SN/LCZ

ROC. 29007

ORIGINAL